

Buenos Aires, a los veintinueve dias del mes de Diciembre de mil novecientos veintitres, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bernago, y los señores miembros doctores don Ricardo Donadon del Solar, don José Figueroa Alcorta, don Ramón Méndez y don Roberto Repetto con el objeto de formar para el año mil novecientos veinticuatro la lista de Conjueces para esta Corte Suprema, a que se refiere el artículo veintinueve de la ley de Procedimientos, y el inciso tercero, artículo primero de la ley número cuatro mil cinco sesenta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada ley número mil, cinco sesenta y dos, se practicó la respectiva insinuación, resultando designados los doctores don Felipe Yofre, don Guillermo E. Leguizamón, don Ricardo C. Aldas, don Eduardo Magliano, don Julio A. García, don José Nicolás Montenegro, don Manuel A. Montes de Oca, don Manuel B. Gonnell, don Jacinto Cárdenas, don Manuel Barlés, don Manuel Peña, don Horacio Balderón, don Eraldo Piñero, don Paulino Cico, don Carlos Becú, don Diego Pascadra, don Enrique Ruiz Quiñagüí, don Romulo P. Taon, don Emilio Giménez Lapiola, don Carlos Pascadra Casas, don Mariano J. Pannero, don Ricardo Belber, don Carlos Rodríguez Laveta, don Francisco J. Oliver y don Lucas López Cabanillas.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bernago

Ricardo Donadon

J. Figueroa Alcorta

Ramón Méndez

R. Repetto

Emilia Garavalia
Secretaria